

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0214  
 FECHA: 11-Ago-2020

SUMINISTRANTE: INELCI, S.A DE C.V. Fax :  
 NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana María Hidalgo Amaya  
 Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyel  
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Servicio de mantenimiento preventivo para plantas eléctricas de emergencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lugar del Servicio: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Plazo de la contratación: se efectuará los días sábados y domingo, previo acuerdo entre el Administrador de la Orden de Compra y el proveedor. Las demás condiciones, será según los estipulado en los Términos de Referencia.	735.00000	735.00000	2020-0333
			\$ 735.00000	

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén de bera, además, el Acta de recepción de Almacén

16.08.20  
 Fuente Financiam: Fondo Gral.  
 Compromiso Presupuestario: 2603

DIRECTORA DE LA UACI  
 Clarisa Eugenia Luna de Arteaga  
 Directora General UACI

AUTORIZACION



DIRECTOR DAF  
 Nelson Sandoval  
 Director de la Unidad Financiera Institucional

